



CONFERENCE DES REGIONS PERIPHERIQUES MARITIMES D'EUROPE
CONFERENCE OF PERIPHERAL MARITIME REGIONS OF EUROPE

6, rue Saint-Martin, 35700 RENNES - FR
Tel. : + 33 (0)2 99 35 40 50 - Fax : + 33 (0)2 99 35 09 19
email : secretariat@crpm.org - web : www.crpm.org

FEBRERO DE 2015

POSICIÓN POLÍTICA DE LA CRPM

DICTAMEN DEL BURÓ POLÍTICO DE LA CRPM

(Aprobado por el Buró Político de la CRPM, 27 de febrero de 2015, Nantes-Pays de la Loire, Francia)

POR UNA APLICACIÓN RÁPIDA Y EFECTIVA DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS 2014-2020

La CRPM considera que el futuro a largo plazo y la razón de ser de la Política de Cohesión estriban en que las regiones sean el núcleo de las políticas y jueguen un papel estratégico esencial en la asignación de las inversiones de los Fondos estructurales y de inversión europeos (fondos ESI) a las prioridades locales.

A 19 de enero de 2015 solo se había aprobado el 63 % de los programas operativos para los fondos ESI. Varias razones explican este pequeño porcentaje: el largo proceso de negociación entre las diferentes instituciones en el marco de la Política de cohesión y del Presupuesto de la UE para 2014-2020, la evolución de las normas y exigencias adicionales para los Programas operativos y la complejidad de las negociaciones entre los servicios de la Comisión, y las autoridades de gestión de los programas dependientes de los fondos ESI.

El retraso en el lanzamiento de los programas operativos 2014-2020 combinado con la baja tasa de absorción de los fondos estructurales en algunos Estados miembros durante el periodo 2007-2013 ponen en peligro la Política de cohesión.

Cuando se va acercando la fase de aplicación de los programas 2014-2020, la CRPM ha considerado conveniente proceder a una primera valoración de la experiencia de sus miembros en la preparación de los programas operativos 2014-2020 y formular recomendaciones para el futuro. Esta iniciativa podría servir de base al informe de revisión del proceso de adopción de los programas operativos de la Comisión (previsto a finales de 2015).

La CRPM acoge con satisfacción la reciente propuesta de la Comisión consistente en transferir los créditos 2014 no utilizados en el marco financiero plurianual y recomienda encarecidamente a los Estados miembros y al Parlamento Europeo que aprueben la propuesta revisada antes del 1 de mayo de 2015.

1. LAS REGIONES JUEGAN UN PAPEL LEGÍTIMO EN LA POLÍTICA DE COHESIÓN

La preparación de los programas operativos es más un ejercicio técnico que un proceso político. La coordinación de los programas operativos del FEDER (o de los fondos ESI) con las estrategias de desarrollo económico de las Regiones, la consulta a las empresas y partes interesadas locales y la colaboración con las autoridades nacionales son algunas de las numerosas tareas que las Regiones deben llevar a cabo para definir las orientaciones estratégicas de cualquier programa operativo regional.

La aprobación muy tardía de la Política de Cohesión y del presupuesto de la UE para 2014-2020 ha aumentado la presión en las autoridades de gestión y organismos intermedios de nivel regional para la preparación de los programas operativos.

Recomendación nº1: La CRPM pide a la Comisión Europea que comience rápidamente el proceso de reforma de la Política de cohesión post-2020, para dar tiempo suficiente a las negociaciones y hacer posible el inicio de los programas el 1 de enero de 2021.

2. ES NECESARIA UNA MEJOR COORDINACIÓN ENTRE LA POLÍTICA DE COHESIÓN, LOS INFORMES NACIONALES, LOS ACUERDOS DE ASOCIACIÓN Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS

La CRPM señala que algunas Regiones han sentido una desconexión entre el marco establecido por las propuestas legislativas de la Política de cohesión y el contenido de los informes nacionales publicados en diciembre de 2013 para guiar a los Estados miembros y las Regiones en la preparación de los programas operativos. En algunos casos, se ha considerado que los informes nacionales eran demasiado específicos y dejaban poco margen de maniobra en lo que a las prioridades de inversión se refiere, lo que contrasta con los textos legislativos definitivos que se han adoptado y rigen la asignación de los fondos de la Política de cohesión.

Por otro lado, varias Regiones de la CRPM han considerado que la coordinación entre los acuerdos de asociación y los programas operativos regionales era insuficiente, porque los dos tipos de documento progresan a su propio ritmo, lo que crea una confusión innecesaria.

Recomendación nº2: La CRPM pide a la Comisión que en el futuro refuerce la armonización y la coordinación entre los principales documentos estratégicos (informes nacionales, acuerdos de asociación).

3. EN LAS REGIONES EN TRANSICIÓN Y EN LAS REGIONES MÁS DESARROLLADAS, RESULTA DIFÍCIL JUSTIFICAR LA FINANCIACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS

En relación con lo anteriormente dicho, la CRPM subraya que un buen número de las regiones más desarrolladas y en transición, que han afirmado necesitar financiación de proyectos infraestructurales, han sentido dificultades para justificarlo ante la Comisión. Las disposiciones de la Política de Cohesión contemplan la financiación de infraestructuras (transporte, desarrollo de puertos, Internet banda ancha, cultura...). Sin embargo, algunas Regiones han tenido que insistir ante la Comisión para lograr que sus prioridades de inversión en materia de infraestructuras quedasen integradas en su programa operativo regional. Las autorizaciones se han concedido, a veces, caso por caso.

Recomendación nº3: La CRPM pide a la Comisión que respete las disposiciones contenidas en los artículos adoptados relativas a la financiación de las pequeñas infraestructuras en las regiones más desarrolladas y en transición.

4. EL PAPEL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA REGIONAL Y URBANA DEBE REFORZARSE PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LA COMISIÓN Y LAS AUTORIDADES DE GESTIÓN

La CRPM destaca asimismo que la calidad del diálogo entre las Regiones y la Comisión en cuanto a la preparación de los programas operativos no es uniforme. Algunas Regiones piensan que el proceso ha sido muy constructivo y mejor gracias a contactos informales, pero otras han tenido muy poco tiempo para responder a los comentarios formulados sobre su programa operativo regional o han tenido poco asesoramiento.

La CRPM subraya que algunos programas operativos regionales han sido objeto de muchos comentarios formulados por diferentes servicios de la Comisión Europea y que la ausencia de jerarquización de los comentarios o incluso el que sean contradictorios han obstaculizado el proceso de preparación del programa.

La CRPM comprende que la naturaleza transversal de los programas operativos requiera una vasta consulta entre los diferentes servicios de la Comisión, pero el proceso habría podido ser más fácil si la Dirección general de política regional y urbana, gracias a su conocimiento y experiencia respecto a las autoridades regionales, hubiera sabido jugar un papel de coordinación mayor dentro de la Comisión.

Recomendación nº4: La CRPM pide a la Dirección general de política regional y urbana que asuma en el futuro una papel más importante y estratégico dentro de la Comisión con respecto a la preparación y gestión de los programas operativos.

5. ES NECESARIO REVISAR LA COMPLEJIDAD CRECIENTE DE LA POLÍTICA

La CRPM ha acogido con satisfacción la voluntad de la Comisión de simplificar la política para el periodo 2014- 2020; el tiempo nos dirá si esa voluntad se materializa o no. Muchas Regiones de la CRPM, que son

autoridades de gestión u organismo intermedio consideran, no obstante, que las exigencias adicionales (condiciones ex-ante u orientación hacia los resultados, por nombrar solo algunas) ligadas a los programas operativos han dado lugar a un incremento del trabajo administrativo, que, en un momento dado, puede cuestionar la existencia misma de la Política de cohesión como política orientada a los ciudadanos.

Esto no significa que no haya que hacer hincapié en los resultados. En cambio, es necesario examinar con cuidado la realidad sobre el terreno.

Recomendación nº5: La CRPM piensa que una revisión completa de los procedimientos de gestión, control y auditoría permitiría comprender cómo simplificar la Política de cohesión, tanto para las autoridades de gestión como para los beneficiarios.

6. EL EXAMEN DEL PRESUPUESTO DE LA UE ES UN EJERCICIO TÉCNICO Y DEBE SEGUIR SIÉNDOLO

Para evitar que los créditos 2014 del marco financiero plurianual se pierdan debido al inicio tardío de los programas operativos, la Comisión ha propuesto, el 20 de enero, revisar el Presupuesto de la UE para transferir los créditos no utilizados en 2014. Los 28 Estados miembros de la UE y el Parlamento Europeo deben aprobar la nueva propuesta de la Comisión Europea antes del 1 de mayo de 2015. En su defecto, los fondos 2014 se perderán.

Dado el carácter sensible a nivel político de los debates sobre el Presupuesto de la UE entre jefes de Estado y de gobierno, existe el riesgo de que el Consejo rechace la propuesta de la Comisión. Las Regiones de la CRPM muestran su preocupación ante las consecuencias de esta posibilidad. A corto plazo, este rechazo podría traducirse en la pérdida de expertos experimentados en la gestión y elaboración de los programas de los fondos estructurales. A largo plazo, ello significaría que los créditos 2014 para los gastos comprometidos dentro de la Política de cohesión se perderían, en detrimento del crecimiento y el empleo en las regiones.

Mensaje de la CRPM: La CRPM pide a los Estados miembros y al Parlamento Europeo que aprueben la propuesta de revisión del marco financiero plurianual antes de la fecha tope del 1 de mayo.